

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

**25745** *Resolución de 11 de diciembre de 2023, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Obligaciones del Estado celebradas el día 7 de diciembre de 2023.*

La Orden ETD/37/2023, de 17 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2023 y enero de 2024, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Obligaciones del Estado para el día 7 de diciembre de 2023, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 1 de diciembre de 2023, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 0,60 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2029.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.608,447 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.198,279 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 88,020 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 88,058 por 100.

Importe del cupón corrido: 0,07 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,838 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,831 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas		
88,02	186,000	88,090
88,03	356,000	88,100
88,05	250,000	88,120
88,07 y superiores	403,040	88,128
Peticiones no competitivas.	3,239	88,128

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 0,70 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2033.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 890,201 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 505,196 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón y exinflación): 95,210 por 100.

Precio medio ponderado (excupón y exinflación): 95,337 por 100.

Importe del cupón corrido: 0,02 por 100.

Coeficiente de indexación: 1,21636.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,213 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,199 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas			
95,21	10,000	95,230	115,834
95,23	5,000	95,250	115,858
95,24	20,000	95,260	115,870
95,25	10,000	95,270	115,883
95,26	40,000	95,280	115,895
95,27	5,000	95,290	115,907
95,28	50,000	95,300	115,919
95,30	60,000	95,320	115,943
95,32	75,000	95,340	115,968
95,35 y superiores	225,000	95,357	115,988
Peticiones no competitivas	5,196	95,357	115,988

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a quince años al 3,90 por 100, vencimiento 30 de julio de 2039.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.999,565 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.726,898 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 103,590 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 103,642 por 100.

Importe del cupón corrido: 1,44 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,593 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,589 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas		
103,59	425,000	105,030
103,60	100,000	105,040
103,61	25,000	105,050
103,62	125,000	105,060
103,63	175,000	105,070
103,64	79,000	105,080
103,66 y superiores	791,231	105,082
Peticiones no competitivas.	6,667	105,082

4. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 11 de diciembre de 2023.—El Director General del Tesoro y Política Financiera, P. D. (Resolución de 5 de septiembre de 2022), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.